



VICERRECTORADO DE CALIDAD

<b>RUCT</b>	<b>MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO</b>
4311978	MÁSTER UNIVERSITARIO EN HISTORIA Y CIENCIAS DE LA ANTIGÜEDAD

<b>Universidad/es participantes</b>	<b>Centro</b>
UCM-UAM	FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

<b>Créditos</b>	<b>Doble grado/máster</b>	<b>Curso de implantación</b>	<b>Prácticas externas</b>	<b>Programas de movilidad</b>
60		2010-11		

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			X

## INDICE

<a href="#">INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</a> .....	3
<a href="#">ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER</a> .....	3
<a href="#">1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</a> .....	3
<a href="#">2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</a> .....	8
<a href="#">3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</a> .....	13
<a href="#">4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</a> .....	16
<a href="#">5. INDICADORES DE RESULTADO</a> .....	16
<a href="#">6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN</a> .....	22
<a href="#">7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</a> .....	28
<a href="#">8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO</a> .....	28
<a href="#">9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</a> .....	31

## INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/masterhistoriaantigua>

## ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

### 1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del Sistema Interno de Garantía de Calidad previstos en el punto 9 de la Memoria Verifica y, concretamente, respecto a la estructura y funcionamiento del Sistema Interno de Garantía de Calidad del Título<sup>1</sup>.

#### **1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.**

La relación nominal de las personas responsables de la Comisión de Calidad de Estudios y de la Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster de la Facultad de Geografía e Historia puede encontrarse, actualizada, en:

- Comisión de Calidad de Estudios: <https://geografiaehistoria.ucm.es/comision-calidad-de-estudios>.
- Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster: <https://geografiaehistoria.ucm.es/subcomision-de-calidad-de-estudios-de-master>
- Resumen del SIGC de la Facultad de Geografía e Historia, incluyendo la composición de la Comisión de Calidad de Estudios y la Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster: <https://geografiaehistoria.ucm.es/calidad>

#### **1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.**

Toda la información, actualizada, las normas de funcionamiento, el sistema de toma de decisiones, las Comisiones de Calidad, y los resúmenes de sus competencias, los informes del título y el Buzón de Quejas, Sugerencias y Reclamaciones del Sistema Interno de Garantía de Calidad de las diferentes titulaciones de la Facultad de Geografía e Historia se encuentra disponible en <https://geografiaehistoria.ucm.es/calidad>.

Asimismo, toda la información referente al Sistema Interno de Garantía de Calidad de este Máster, incluyendo informes, documentación, Comisiones y un breve resumen del SIGC, puede encontrarse en

<https://www.ucm.es/patrimonio-cultural-siglo21/calidad>

Las diferentes Comisiones de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia, aprobadas en las Juntas de Facultad del 19 de abril de 2010 (Comisión de Estudios), 3 de febrero de 2011 (Grado y Máster) y 21 de diciembre de 2012 (Doctorado), cumplen todas las funciones reseñadas en el SGIC y resumidas en la página web y lo hacen de acuerdo con el reglamento de funcionamiento aprobado por la Facultad de Geografía e Historia en su Junta del 2 de noviembre de 2017. Las relaciones entre los miembros de cada Comisión de Calidad y entre las diferentes Comisiones de Calidad y las relacionadas con ellas

---

<sup>1</sup> Como se expone en *Código de Buenas Prácticas* de la Escuela de Doctorado que figura en su web (<https://edocorado.ucm.es/cbp>): "A lo largo de todo este documento se utilizará el género gramatical masculino director, tutor, asesor, investigador, estudiante u otros para referirse a colectivos mixtos siguiendo el principio lingüístico de la economía expresiva y sin pretender discriminar a nadie por razón de sexo".

(Comisión de Seguimiento Docente, Comisión de Movilidad, Junta de Facultad, Comisiones Académicas...) son fluidas, ágiles y efectivas, intercambiando información y medidas que inciden en la mejora de la calidad de todas las titulaciones, manteniendo vivo el SGIC y adecuándolo a las necesidades de las titulaciones. Hasta ahora todas las medidas de mejora de las titulaciones propuestas por las diferentes comisiones de Calidad y que, como es prescriptivo, han sido remitidas a la Junta de Centro, han sido apoyadas y aprobadas por dicha Junta, que ha adoptado las medidas oportunas para desarrollarlas, como consta en las actas de las diferentes Comisiones.

### **1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.**

Cumpliendo con el Sistema Interno de Garantía de Calidad, la Facultad ha reunido a la Comisión de Calidad Plenarias las veces que ha sido necesaria por motivos de diversa índole. En total se han celebrado, durante el Curso Académico 2023-2024, doce reuniones de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad que se sintetizan en el siguiente cuadro, en el que se indican todos los temas tratados, aunque se incide más en los que se consideran más relevantes en cuanto a lo que suponen de análisis de las debilidades y propuesta de acciones de mejora acordadas para los Másteres:

FECHA	TEMAS TRATADOS (SELECCIÓN)	PROBLEMAS ANALIZADOS, ACCIONES DE MEJORA, ACUERDOS ADOPTADOS (SELECCIÓN)
25/09/2023	<p>1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión de 17 de julio de 2023.</p> <p>2º. Informe del Sr. Decano.</p> <p>3º. Lectura y aprobación, si procede, del Informe de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia del Curso Académico 2022-2023.</p> <p>4º. Propuesta y aprobación, si procede, de la adscripción a Campo de estudio del Máster Universitario en Historia y Ciencia de la Antigüedad, en cumplimiento del Real Decreto 822/2021.</p>	<p>El Señor Decano da la bienvenida al Curso Académico 2023-2024 y señala que este ha comenzado con normalidad, una vez resueltas ciertas cuestiones relativas a adaptación de algunos estudiantes con discapacidad a las aulas correspondientes, casos puntuales que no habían sido notificados desde la Oficina para la Inclusión de Personas con Diversidad de la Universidad Complutense de Madrid. Asimismo, Informa que han sido resueltos satisfactoriamente por parte de la Vicedecana de Estudiantes y Extensión Universitaria, la profesora Poza Yagüe.</p> <p>·</p> <p>Informa sobre la LOSU y su incidencia en el Plan de Promoción del Profesorado de la Universidad Complutense de Madrid. Se ha planteado la posibilidad de una prórroga del Plan de Actuaciones del Profesorado 2020-2023 para el año 2024, hasta la aprobación del siguiente trienal 2024-2027. Del mismo modo, incide sobre todo en lo relativo a los/las profesores/as asociados/as al amparo de la normativa y su regulación. Del mismo modo, comenta el nuevo Real Decreto de Acreditaciones y el Real Decreto de Doctorado.</p>
30/10/2023	<p>1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión de 25 de septiembre de 2023.</p> <p>2º. Informe del Sr. Decano.</p> <p>3º. Propuesta y aprobación, si procede, de las memorias anuales de seguimiento de los títulos de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM</p> <p>4º. Propuesta y aprobación si procede de las</p>	<p>Problema analizado: Acuerdos: Se aprueban las Memorias de Seguimiento por asentimiento.</p> <p>En materia de Estudios y Calidad comunica que el pasado 19 de octubre fueron aprobadas en la Comisión de Estudios, delegada del Consejo de Gobierno, las doce titulaciones de Máster de la Facultad de Geografía e Historia en su adaptación al Real Decreto 822/2021. A continuación, tendrán que ser aprobadas en la Comisión Permanente, delegada del Consejo de Gobierno, pues es el órgano que tiene delegada esta competencia.</p>

	fechas de lectura y defensa de los TFM para los títulos oficiales de la Facultad de Geografía e Historia para el Curso Académico 2023-2024.	Se aprueban.
27/11/2023	1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión de 30 de octubre de 2023.	Se aprueban por asentimiento.
11/12/2023	1º. Propuesta y aprobación, si procede, de las alegaciones al informe de seguimiento del Curso Académico 2022-2023 de titulaciones de la Facultad de Geografía e Historia. Máster.	Se leen y se aprueban todos los informes de alegaciones por asentimiento y se procede a darles trámite.
23/04/2024	1º. Lectura y aprobación si procede de los Informes de Autoevaluación de los siguientes Másteres Universitarios, como consecuencia de su proceso de Seguimiento Ordinario Voluntario en consonancia con las directrices que rigen los procesos de calidad de la Fundación para el Conocimiento madri+d.	Tras dar lectura a los informes se aprueban por asentimiento y se procede a darle trámite.
10/06/2024	1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión del 24 de mayo de 2024.	Se aprueba por asentimiento.
14/06/2024	1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión del 10 de junio de 2024.	Se aprueba por asentimiento.
22/07/2024	<p>1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última reunión ordinaria.</p> <p>2. Acreditación institucional SISCAL. Informe.</p>	<p>Se aprueba por asentimiento.</p> <p>El Sr. Vicedecano de Calidad, profesor Raúl Romero Medina, inicia su intervención excusando la asistencia del Sr. Decano, profesor Miguel Luque Talaván, y realiza un breve informe del estado en el que se encuentra la acreditación institucional SISCAL de la Facultad de Geografía e Historia. Informa que, en el mes de septiembre, toda vez que el Vicerrectorado de Calidad de su autorización, se presentará en la Comisión de Calidad y en la Junta de Facultad el Manual de la Calidad y sus procesos (claves, estratégicos y de soporte) para su aprobación si procede. Además, la Facultad de Geografía e Historia continúa trabajando en la recopilación de evidencias de los Cursos Académicos 2022-2023 y 2023-2024 que</p>

	<p>3. Propuesta y aprobación, si procede, del documento de “Desarrollo de las directrices de la UCM para la elaboración y desarrollo de los Trabajos de Fin de Máster” en la Facultad de Geografía e Historia.</p> <p>4. Calendario y programación de TFM, Curso Académico 2023-2024.</p>	<p>serán los que pasen en el mes de septiembre una auditoría interna como paso previo a la solicitud a la Fundación para el Conocimiento Madri+d para iniciar el proceso de certificación y auditoría. En los inicios del Curso Académico 2024-2025 será presentado a la Facultad mediante un plan estratégico. Finalmente, agradece el apoyo del equipo decanal y el trabajo de los compañeros Juan Carlos Benítez Paredes, Juan Carlos Ledesma González y Raquel Álvarez González, sin cuya ayuda este proyecto no habría sido posible.</p> <p>Se aprueba por asentimiento.</p> <p>Se aprueba por asentimiento.</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

La Facultad ha celebrado, durante el Curso Académico 2023-2024, una reunión de la Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster que se sintetiza en el siguiente cuadro:

FECHA	TEMAS TRATADOS	PROBLEMAS ANALIZADOS, ACCIONES DE MEJORA, ACUERDOS ADOPTADOS
19/07/2024	<p>1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última reunión ordinaria.</p> <p>2. Acreditación institucional SISCAL. Informe.</p> <p>3. Propuesta y</p>	<p>1º. Se aprueba el acta por asentimiento.</p> <p>2º. Acreditación Institucional SISCAL. Informe.</p> <p>El Sr. Vicedecano de Calidad, profesor Raúl Romero Medina, inicia su intervención excusando la asistencia del Sr. Decano, profesor Miguel Luque Talaván, y realiza un breve informe del estado en el que se encuentra la acreditación institucional SISCAL de la Facultad de Geografía e Historia. Informa que, en el mes de septiembre, toda vez que el Vicerrectorado de Calidad de su autorización, se presentará en la Comisión de Calidad y en la Junta de Facultad el Manual de la Calidad y sus procesos (claves, estratégicos y de soporte) para su aprobación si procede. Además, la Facultad de Geografía e Historia continúa trabajando en la recopilación de evidencias de los Cursos Académicos 2022-2023 y 2023-2024 que serán los que pasen en el mes de septiembre una auditoría interna como paso previo a la solicitud a la Fundación para el Conocimiento Madri+d para iniciar el proceso de certificación y auditoría. En los inicios del Curso Académico 2024-2025 será presentado a la Facultad mediante un plan estratégico. Finalmente, agradece el apoyo del equipo decanal y el trabajo de los compañeros Juan Carlos Benítez Paredes, Juan Carlos Ledesma González y Raquel Álvarez González, sin cuya ayuda este proyecto no habría sido posible.</p> <p>3º. Propuesta y aprobación, si procede, del documento</p>

	<p>aprobación, si procede, del documento de "Desarrollo de las directrices de la UCM para la elaboración y desarrollo de los Trabajos de Fin de Máster" en la Facultad de Geografía e Historia.</p> <p>4. Calendario y programación de TFM, Curso Académico 2024-2025.</p> <p>5. Programación y fechas de las Memorias de Seguimiento Interno de los Títulos de Máster.</p> <p>6. Balance del Curso Académico 2023-2024.</p>	<p>de "Desarrollo de las directrices de la UCM para la elaboración y desarrollo de los Trabajos de Fin de Grado" en la Facultad de Geografía e Historia.</p> <p>La Vicedecana de Estudios, profesora Cándida Gago García, toma la palabra para explicar a la Subcomisión de Calidad el espíritu de estas directrices y el trabajo colaborativo que se ha realizado con los coordinadores de Grado de titulación para redactar el documento que se somete a aprobación, si procede. Agradece el trabajo del equipo decanal y de todos los implicados en el mismo. Tras su explicación cede la palabra a los profesores Carlos Sanz Díaz, Fernando Echeverría Rey y Carmen Sanz Ayán quienes aportan y sugieren algunas cuestiones en relación con el proceso para otorgar la Matrícula de Honor o sobre el uso ético de las herramientas de Inteligencia Artificial por parte de los estudiantes.</p> <p>Tras un pequeño debate y la intervención de los vicedecanos de Estudios y Calidad se aprueba el documento de directrices por asentimiento con el compromiso de incluir los siguientes párrafos que se elevarán como adenda a la Comisión de Calidad:</p> <p>A) Incluir en el ANEXO 4: Sugerencia del/la tutor/a para Propuesta de Matrícula de Honor por parte del Tribunal: SI/NO. Argumentación razonada (obligatoria).</p> <p>B) Incluir en el documento de directrices: En todo caso se seguirán las Recomendaciones sobre el Uso de IA Generativa de la UCM (disponibles en: <a href="https://ssii.ucm.es/file/informe-general-ia-generativa-uc">https://ssii.ucm.es/file/informe-general-ia-generativa-uc</a>).</p> <p>4º. Calendario y programación de TFG, Curso Académico 2023-2024.</p> <p>Se fija el Calendario Académico para el desarrollo de los TFG de los Grados de la Facultad de Geografía e Historia acordando las siguientes fechas que se adjunta en esta acta,</p> <p>La Vicedecana de Estudios, la profesora Cándida Gago, señala la importancia de ceñirnos a las fechas que se acuerden para cumplir con nuestro compromiso de cierre de actas de acuerdo con el calendario de la Universidad Complutense de Madrid. Alude a que la Facultad de Geografía e Historia sigue manteniendo, de momento, la convocatoria de septiembre previa autorización de la Vicerrectora de Estudiantes de la UCM. Se explica la creación de una nueva figura de Responsable de Coordinación y Defensa de los TFG de la Facultad de Geografía e Historia. Esta labor estará reconocida con cargo a la asignación de horas de PDA por actividades adicionales de especial valor para la Facultad. La nueva figura apoyará la labor de organización de las defensas de los TFG a partir del próximo Curso Académico 2024-2025. Se aprueba el calendario.</p> <p>Las Memorias deberán estar listas el 15 de octubre</p>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		de 2024.
--	--	----------

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Adecuado funcionamiento del SIGC en todos sus niveles.</li> <li>2. Fluida y permanente colaboración de todas las Comisiones de Calidad y afines de la Facultad de Geografía e Historia implicadas en la gestión del título.</li> <li>3. La Facultad de Geografía e Historia trabaja activamente en la consecución del Sello de Calidad SISCAL de la Fundación para el Conocimiento madri+d.</li> <li>4. La Facultad de Geografía e Historia ha realizado los trámites pertinentes para adaptar sus titulaciones a lo exigido en el Real Decreto 822/2021 de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recopilación de datos, especialmente los relativos a encuestas y, concretamente, a egresados. Si bien hay que señalar que este asunto ha mejorado con la ayuda de la Oficina de Calidad del Vicerrectorado de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid. Del mismo modo, la recopilación de datos cuenta con el apoyo del Colegio Oficial de Licenciados y Doctores en Filosofía y Letras y Ciencias de la Comunidad de Madrid.</li> <li>2. Escasa (aunque creciente) utilización por parte del alumnado de los sistemas de quejas y sugerencias.</li> </ol>

## 2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La Coordinación del Título está formada por una Comisión conjunta que se divide en dos subcomisiones que corresponden a las dos Universidades implicadas en el Máster (Universidad Complutense y la Autónoma de Madrid). Cada una de estas subcomisiones está integrada por un Coordinador, dos miembros pertenecientes al Personal Docente e Investigador (PDI) y un representante del Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS). También pertenecen a la Comisión conjunta dos representantes del PIF, uno por cada Universidad, y un representante de los estudiantes. Esta distribución ha permitido a la Comisión conjunta ser más eficiente al repartir mejor la carga de trabajo entre los coordinadores, contar con la opinión de los estudiantes y egresados del título y establecer la colaboración con las secretarías administrativas en los procesos de gestión en los que éstas están implicadas. La composición de esta Comisión y sus variaciones con respecto a lo establecido en la Memoria de Verificación del título han sido ya debidamente justificadas en anteriores memorias de seguimiento.

La Comisión de Coordinación estuvo integrada en el Curso Académico 2023-2024 por los siguientes miembros:

Comisión UCM: Dña. Chiara Maria Mauro (PDI), Dña. Ana Mayorgas Rodríguez (PDI), Dña. Ana Arroyo Cambroner, D. Luis Corzo Fernández (PTGAS).

Comisión UAM: Dña. Esther Sánchez Medina (Coordinadora UAM), Dña. Gloria Mora Rodríguez (PDI), D. Tomás Aguilera Durán (PDI), Fernando Formariz Esteban (D. Alejandro Escribano-Bello Morales (representante de investigadores PIF UCM), Jorge Barbero Barroso (representante de investigadores PIF, UAM), D. Carlos Diez Adán (representante de estudiantes).

Ambas Coordinadoras abordan y resuelven en estrecha colaboración los asuntos de gestión cotidiana del Máster, desde las responsabilidades correspondientes a ambas universidades, y se encuentran en permanente contacto por vía Telefónica, o por correo electrónico. Supervisan y gestionan las principales actividades: procesos de inscripción y matrícula, inscripción de TFM y organización de tribunales, organización de los actos de inauguración y clausura, actualización y difusión de la información pública del Máster y atención al correo oficial del Máster, redacción de las memorias de seguimiento, organización de seminarios y conferencias a lo largo del curso académico y actualización de la guía docente, entre otras. Elevan a las Comisiones de Calidad de Estudios de ambos centros todas las incidencias y cuestiones de



relevancia surgidos en el Máster, e informan a la Comisión de Coordinación y al profesorado de la normativa, directrices y resoluciones adoptadas en dichas Comisiones de Calidad.

La carga anual de trabajo de las Coordinadoras se ve aumentada por la existencia de una doble gestión de la matrícula derivada del hecho de ser un Máster Interuniversitario. Esto obliga a dar de alta a los estudiantes matriculados por una universidad en la otra y supervisar que tienen acceso a los servicios de la universidad de acogida, y a gestionar el intercambio de notas, que se ha complicado desde hace cinco años con la creación en la Universidad Autónoma, y durante el Curso Académico 2021-2022 en la UCM, de un tipo de matrícula (la llamada “matrícula espejo”). Desde el Curso Académico 2022-2023 se han creado recursos (guías en formato pdf) que se han puesto a disposición de los estudiantes y que explican paso a paso cómo realizar la matrícula espejo tanto en la UAM como en la UCM. Estos recursos han permitido aligerar parcialmente la carga de las coordinadoras, disminuyendo el grado de confusión que este asunto solía generar entre estudiantes y profesores (véase Apartado 9).

Para mejorar la eficiencia de la Comisión, los miembros pertenecientes al PDI tienen asignadas también una serie de tareas específicas. En el Curso Académico 2023-2024, todas las cuestiones relativas al Prácticum, desde la supervisión de los convenios con las instituciones externas a la gestión de las evaluaciones de los estudiantes, fueron asignadas a D. Dña. Esther Sánchez Medina (UAM) y Dña. Chiara Maria Mauro (UCM), quienes además se han encargado respectivamente de la revisión y actualización de las páginas web del Máster en la UAM y UCM. Tradicionalmente el Máster organizaba un viaje de estudios a final de curso, cuya gestión corría también a cargo de los miembros de la comisión. Primero la pandemia y posteriormente el recorte de financiación en la UAM desde el Curso Académico 2022-2023 han imposibilitado la realización de dicho viaje. El presupuesto de la UCM para el Máster no es suficiente para cubrir los gastos que eran subvencionados (transporte y entradas a museos y yacimientos arqueológicos).

En el Curso Académico 2023-2024 se celebraron dos reuniones telemáticas de la Coordinación Conjunta. Se usó la modalidad telemática porque es la forma de conseguir una mayor participación por parte de todos los miembros. Las reuniones tuvieron lugar el 19 de diciembre de 2023 y el 8 de abril de 2024. Se realizó, por tanto, una reunión menos de lo que es habitual. Esto se debe a la baja por maternidad de las dos Coordinadoras del Máster. En previsión de ello, las dos Coordinadoras junto con los miembros de la Comisión trabajaron y anticiparon todo lo posible los temas a resolver antes de entrar ambas en la baja. Por otro lado, no ha habido imprevistos ni situaciones excepcionales que hubieran hecho necesaria una reunión del resto de la Comisión de Coordinación sin su presencia.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
19/12/2023	Informe de la Coordinación	<p>La coordinadora de la UCM, Chiara Mauro, hace un resumen de los aspectos más importantes que han quedado reflejados en la memoria de seguimiento del Curso Académico 2022-2023. También comunica las debilidades señaladas en la evaluación. Como es recurrente, entre ellas destaca la falta de seguimiento de la empleabilidad de los egresados. Se discute la posibilidad de que la Comisión haga un sondeo propio. Sin embargo, se plantean dos problemas fundamentales relacionados con la capacidad para contactar con los estudiantes egresados: por un lado, que la dirección institucional de email de los estudiantes UAM se desactiva en un corto plazo tras la finalización del curso y, por otro, que el manejo de las direcciones personales puede presentar problemas relacionados con la normativa de protección de datos, por lo que sería necesario una autorización por parte de los estudiantes. Con respecto a las direcciones de correo institucionales, los miembros UAM de la Comisión recuerdan la dirección UAM dejan de funcionar en un corto plazo de tiempo una vez finalizada la titulación. Otros miembros de la Coordinación consideran que este tipo de tareas no pueden quedar en manos de las Comisiones que no tienen recursos para realizarlas.</p> <p>La Coordinadora UAM informa sobre el problema de infraestructura que afectó al aula principal asignada a la docencia del Máster en la Universidad Autónoma y que se prolongó durante casi todo el cuatrimestre. Se trataba</p>



	<p>Encuestas propias</p> <p>Planificación docente</p> <p>Ruegos y preguntas</p>	<p>Máster de la UAM hacen inviable financiar un viaje de estudios de varios días como los que se realizaban antes de la pandemia.</p> <p>La Coordinadora UAM informa de que la realización de las encuestas propias se está llevando a cabo en esa semana, en papel, de modo que los resultados procesados se presentarán en la siguiente reunión. Se trata de la evaluación de las asignaturas del primer cuatrimestre.</p> <p>Se acuerda que el curso comenzará el 20 de septiembre de 2024 para mantener la duración de 13 semanas para el primer cuatrimestre. Para el primer tramo del Prácticum se reservaría el periodo entre el 13 y el 24 de enero. El segundo cuatrimestre se desarrollaría entre el 27 de enero y el 30 de abril de 2025, y el segundo tramo de las prácticas, entre el 5 y el 18 de mayo; el festivo de San Isidro del 15 de mayo no plantea un problema particular porque las fechas en las sedes del Prácticum pueden adaptarse con cierta flexibilidad.</p> <p>La Coordinadora UAM comenta la incertidumbre que existe respecto de la asignatura Transición del mundo antiguo al medieval, impartida en la UAM, ya que el docente que se hacía cargo de ella se jubila y su reemplazo no está garantizado. Por lo demás, no habrá cambios en las asignaturas de la UAM, en tanto que los profesores de los departamentos de Filología e Historia del Arte han mostrado su conformidad en mantener su colaboración con el máster.</p> <p>A instancias de la Coordinadora UCM se valora la posibilidad de que un alumno presente de forma telemática su TFM en la convocatoria extraordinaria de febrero, dado que tiene previsto estar trabajando fuera de España por esas fechas. La Comisión está de acuerdo en dar esa posibilidad recordando que las defensas de TFM son presenciales y solo razones extraordinarias pueden convertirlas en una sesión telemática.</p> <p>Un miembro UCM de la Comisión propone la posibilidad de hacer una rúbrica individual en los tribunales de TFM a raíz de un conflicto surgido en la última convocatoria en un tribunal concreto. Se discute la utilidad de la rúbrica individual pero se plantea la posibilidad de una rúbrica conjunta del tribunal evaluador. Se acuerda presentar una propuesta en la próxima reunión.</p>
08/04/2024	<p>Informe de la Coordinación</p> <p>Admisión para el nuevo curso</p>	<p>La Coordinadora UCM informa sobre la planificación para la acreditación en 2026. La Facultad de Geografía e Historia de la UCM está trabajando para obtener el Sello SISCAL, es decir, la certificación del nuevo Sistema de Garantía Interna de Calidad, que tiene como finalidad simplificar la acreditación de las titulaciones al hacerlo de forma conjunta a través de la Facultad. Una de las novedades es la exigencia de actas para las reuniones algo que no afecta al Máster pues desde su nacimiento y a instancia de la normativa UAM se levanta acta de todas las reuniones de la Comisión Conjunta de Coordinación</p> <p>Por otro lado, la UCM solicita recabar información sobre los egresados. Desde la Oficina de Calidad se solicitó a la Coordinación en enero de 2024 un listado de los profesores del Máster de la UAM y la UCM, así como de los egresados. Parece que esta Oficina se ocupará de este seguimiento de los egresados. La Comisión está de acuerdo que sea la Oficina de Calidad la encargada de este seguimiento y no se exija a la Comisión de Coordinación.</p> <p>Se hace una revisión de las fechas de preinscripción en las dos Universidades y del número de preadmitidos. Son 18 estudiantes por la UCM y 5 por la UAM. La Comisión está de acuerdo en que se trata de números bajos comparados con los de hace unos años, si se tiene en cuenta, además, que frente a lo sucedido con anterioridad el número de inscritos que no terminan haciendo la matrícula ha aumentado</p>

		<p>recientemente.</p> <p>Se aprueba el calendario académico para el curso 2024-25 con el comienzo con la inauguración en la UAM el 20 de septiembre, el comienzo de las clases el 23 de septiembre de 2024 en esa Universidad donde se desarrollará el primer cuatrimestre, un comienzo del segundo cuatrimestre el 27 de enero de 2025 y una fecha de finalización del 29 de abril. Se plantea la clausura el 30 de abril y si ese día finalmente es fiesta en la UCM, se trasladará al 29 de abril. Se informa igualmente de que el profesor invitado para la inauguración será Javier Arce (Universidad de Lille).</p> <p>Viaje de estudios</p> <p>Dado el recorte en el presupuesto UAM se hace inviable un viaje de estudios como se hacía previamente a la pandemia de la Covid19, pero se propone hacer salidas cortas de un día en el período de octubre o noviembre de 2024. Se proponen como destinos Segóbriga, la Villa de Noheda, Titulcia, y el Museo Ulpiano Checa. Se recuerda que en los últimos años no ha habido excesivo seguimiento por parte de los estudiantes.</p> <p>Encuestas primer cuatrimestre</p> <p>Se hace una valoración de los resultados de las encuestas. Ha habido pocos comentarios escritos sobre asuntos concretos. Uno de los más frecuentes versa sobre las goteras de una de las aulas de la UAM, que no fueron arregladas a lo largo del cuatrimestre, y aunque Esther Pons buscó otra aula, esta no fue utilizada por el profesorado. Un segundo comentario refiere a la falta de sedes sobre POA y Egipto para el prácticum, que no pudieron ser ofertadas por incidencias en la redacción de los nuevos convenios de colaboración con el MAN. Un tercer comentario refiere a que este Curso Académico 2023-2024 no se haya ofertado la asignatura impartida por Javier Villaba, “La transición del mundo antiguo al medieval: Oriente romano y bizantino”, que aparece en la web del MIHCA con el comentario “Esta asignatura no se impartirá en el Curso Académico 2023-2024”.</p> <p>Prácticum</p> <p>Los Coordinadores del Prácticum, Tomás Aguilera y Ana Mayorgas, informan de las incidencias en la renovación de convenios y en la firma del anexo para cumplir con la normativa vigente sobre el pago de la Seguridad Social de los estudiantes. A la UAM le quedan por confirmar los convenios con Complutum, San Dámaso, cuya firma en principio se hará pronto; y con el Museo de S. Isidro. Con Archivos Estatales y el Ministerio de Cultura todavía no hay renovación por parte de las dos Universidad, lo que todavía deja en el aire la inclusión del Museo de Mérida, la Biblioteca del MAN y la sección de Egipto del MAN en el Prácticum del próximo curso.</p> <p>D. Tomás Aguilera informa de que dos estudiantes han solicitado hacer las prácticas en sedes no oficiales. Uno de ellos con el Consorcio de Mérida, y aunque falta firmar la adenda del convenio, se asegura desde el Consorcio que no habrá incidencias. La otra alumna solicitó las prácticas con el Museo Arqueológico de Vizcaya y las hará allí tras la firma del correspondiente convenio, que no parece presentar problemas.</p> <p>Dña. Ana Mayorgas informa de la solicitud de convalidación de prácticas sobre arqueología y restauración por un alumno de la UCM, que ha sido derivada al Vicedecano de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia junto con la documentación pertinente. Al revisar la documentación la empresa que debía certificar las actividades no era la misma que llevó a cabo los trabajos. Tomás Aguilera indica que la actividad consistía en tareas de supervisión de los trabajos de reforma de una iglesia en los cuales se hallaron restos de cronología tardomedieval. Por unanimidad la Comisión no acepta la convalidación y se propondrá al alumno realizar el Prácticum en el Archivo Epigráfico.</p> <p>Propuesta de rúbrica para tribunal de TFM</p> <p>Se estudia la propuesta de rubrica para la evaluación de TFM por parte de</p>
--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	Ruegos y preguntas	<p>los tribunales que surgió a raíz del desacuerdo en un tribunal específico del Máster. No existe acuerdo entre los miembros de la Comisión de Coordinación sobre la idea de que una rúbrica vaya ya solucionar esos encuentros y se recuerda que, como en cualquier tribunal de tres miembros, ante un desacuerdo en la evaluación debería hacerse una nota media. Parte de la Comisión considera, por el contrario, que hará más compleja la evaluación por parte de los tribunales y no necesariamente más ajustada su evaluación. Se acuerda consultar a los respectivos Decanatos los procedimientos vigentes para solucionar conflictos de evaluación en los tribunales de TFM.</p> <p>Se eleva a la Comisión una propuesta por parte de un profesor UAM para que el Personal en Formación participe en la docencia del Máster. Se recuerda que según los Vicedecanatos de Posgrado e Investigación la normativa no lo impide, aunque ambos no lo consideran recomendable porque podría afectar negativamente a la calidad del Máster y actuar en contra de la valoración de la memoria de verificación. Se recuerda también que no hay precedentes de que el Personal en Formación haya impartido docencia en el Máster por parte de ninguna de las dos Universidades. La comisión rechaza la propuesta.</p> <p>La Coordinadora UCM pregunta por la cuenta X de la UAM sobre el Máster. Se indica que es Jorge Barbero, uno de los miembros PIF de la Comisión el encargado. Se solicita que se añada información de la UCM en esa cuenta para que no haya duplicidades. Tomás Aguilera sugiere que haya una persona de la UCM que ayude a Jorge Barbero y se haga una cuenta conjunta. Jorge Barbero agradece la propuesta. No se presentan voluntarios y la cuestión queda en suspenso hasta siguientes reuniones.</p>
--	--------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>1) La revisión detenida y conjunta de la marcha del Máster por parte de la Comisión UCM – UAM</p> <p>2) Frecuente comunicación entre las Coordinadoras a través de medio telemáticos.</p> <p>3) Reparto de tareas específicas a miembros de la Comisión en especial el Prácticum.</p>	<p>2) La diferente burocracia y ritmos de las dos Universidades implicadas ralentizan la toma de decisiones y el trabajo de la Comisión conjunta.</p>

### 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Todo el profesorado sin excepción que imparte docencia en el Máster es doctor. Sus categorías docentes por Universidad en el Curso Académico 2023-2024 son las siguientes: en la UCM, tres Catedráticos (dos de ellos Eméritos) seis Profesores Titulares, un Profesor Contratado Doctor y tres Profesores Ayudantes Doctores (con un total de 34 sexenios y 28 quinquenios en conjunto); en la UAM, cinco Catedráticos, un Profesor Titular, seis Profesores Contratados Doctores y dos Profesores Ayudantes Doctores (con un total de 40 sexenios y 44 quinquenios en conjunto).

A ello hay que sumar el profesorado invitado que impartió seminarios y conferencias en el Máster en ese curso académico:

- Prof. Dr. Javier Álvarez Mon, Macquarie University (Sydney, Australia): “El conflicto bélico entre Elam y Asiria, visto bajo la perspectiva elamita”
- Prof. Dr. Gonzalo Ruiz Zapatero, Universidad Complutense de Madrid: “Pueblos prerromanos de la Meseta: Por una arqueología de la Etnicidad y contra las manipulaciones presentistas”
- Prof<sup>a</sup>. Dra. Juana Torres Prieto, Universidad de Cantabria: “Los conflictos religiosos y su trascendencia política en los inicios del Cristianismo: El donatismo, un estudio de caso”

- Prof. Dr. Alejandro Díaz Fernández, Universidad de Málaga: “Hispania Citerior, Hispania Ulterior: la delimitación provincial de Hispania de los Escipiones a Augusto”
- Dra. Patricia González Gutiérrez – Historiadora: “¿Por qué no las vimos? Buscando a las mujeres en Roma”
- Rebeca Recio Martín - Ministerio de Cultura, Subdirección General de Museos Estatales, Área de Colecciones: “Los museos, espacios para la educación, el disfrute, la reflexión y el intercambio de conocimientos”.
- Prof<sup>a</sup>. Dra. M<sup>a</sup> Cruz Cardete (UCM) – Prof. Dr. David Espinosa Espinosa (UCM) – Prof. Dr. Jorge García Cardiel (UCM) - Prof<sup>a</sup>. Dra. Chiara Maria Mauro (UCM): “La carrera investigadora: período predoctoral y período posdoctoral”.
- Prof. Dr. Pedro M. López Barja de Quiroga (Universidad de Santiago de Compostela): “Constitutio Antoniniana de ciuitate”
- Prof. Dr. Vassilis Tsiolis (Universidad Castilla-La Mancha): “Religión e identidad cívica y social en Grecia”
- Prof. Dra. Noemi Borrelli (Università di Napoli L’Orientale): “Managing the land: agriculture in third millennium Babylonia”
- Prof. Dr. Iker Martínez Fernández (UNED): "Marco Aurelio: emperador y filósofo"
- Prof<sup>a</sup> Dra. Rita Francia (Università La Sapienza – Roma): “Le historiolae dei rituali magici ittiti: stile e contenuti”

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2019-20	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2020-21	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación 2021-22	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2022-23	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación 2023-24
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	88,88%	86,7%	71,4%	84,3%	92,3%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	44,44%	50%	50%	100%	80%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	100%	94,7%	100%

El Programa Docencia tiene plena implantación en la UCM, pero no sucede lo mismo en la UAM, por lo tanto, los datos ofrecidos corresponden solo al profesorado UCM. El profesorado se evalúa cada 3 años. Durante estos tres años el profesorado participa en el Plan Anual de Encuestas (PAE) siendo el tercer año cuando se obtiene una evaluación global de la actividad docente solicitada. En el Curso Académico 2023-24, la participación del profesorado UCM ha sido muy elevada (92,3%). De esta cifra solo 5 de los 12 profesores implicados estaban en su tercer año de encuestas y por ello debían pasar a evaluación. Todos menos uno ha obtenido una evaluación de forma que el porcentaje de evaluados es el 80%. Centrándonos ahora en los 4 profesores evaluados, todos ellos han conseguido un resultado positivo, por ello la tasa de ICM-8 es del 100%. En el desglose se puede comprobar que 1 tiene una evaluación “excelente”, 2 “muy positivas” y 1 “positiva”. Si se observa la evolución desde el primer curso de seguimiento percibe que desde el comienzo la tasa de participación ha sido alta, superior al 80%, y que este último curso hemos alcanzado la máxima participación con un 92,3%. En la tasa de evaluaciones se aprecia una clara mejoría, pues se empezó con un porcentaje inferior al 50 % y los resultados de los últimos años son mucho más elevados (100% y 80%). Lo que se mantiene bastante invariable es el indicador IUCM-8, es decir, que una vez que el profesorado es evaluado tu tasa de éxito es completa salvo por el Curso Académico 2022-2023 que descendió muy levemente al 94,7%. Un último apunte es necesario. Las encuestas Docencia-UCM solo pueden completarlas los estudiantes matriculados en nuestra universidad. Esto relativiza su valor al quedar los estudiantes de la

UAM excluidos. Si el sistema permitiera la participación de este segundo grupo, mejoraría sustancialmente nuestro conocimiento sobre la opinión del alumnado que es parte importante en la evaluación Docente.

Para subsanar este problema y tener un mayor conocimiento de la satisfacción de todo el alumnado con el Máster, la Coordinación elabora desde hace tiempo una encuesta propia que se entrega a los estudiantes al final de cada cuatrimestre. En ella se les pregunta por los aspectos generales de la titulación y por las asignaturas específicas que han cursado. Los resultados de esta encuesta corroboran los del Programa Docente-UCM, y los amplían a la docencia de la UAM. Así, la valoración del profesorado UAM del Máster obtuvo un reconocimiento muy positivo: la valoración general de las asignaturas se situó en un 8,93/10, mientras que la valoración media del profesorado ascendió hasta 9,32; también se valoraron positivamente los contenidos de las asignaturas (8,76), la metodología empleada (8,81) y la adecuación de las formas de evaluación propuestas (8,82).

Por último, los profesores de ambas Universidades que imparten docencia en el Máster están seriamente comprometidos con la calidad y la innovación didáctica. Prueba de esto es el hecho que, durante el Curso Académico 2023-2024, los Profesores del MIHCA han participado en seis proyectos, cinco de innovación docente y otro de Aprendizaje-Servicio. Entre todos ellos se contabiliza un número de diez profesores del Máster que participan en proyectos de innovación docente. Los proyectos de innovación docente y aprendizaje servicio realizados en el Curso Académico 2023-2024 y que han contado con participación de profesores del máster son los siguientes:

- Proyecto APS "Aprendizaje Servicio e Historia Antigua: conexiones intergeneracionales en torno al mundo" clásico [ApS\_UCM\_23-24] dirigido por Prof<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Cruz Cardete del Olmo) (proyecto concedido con financiación UCM).
- "Buenas prácticas en el uso de herramientas digitales para el estudio del Mundo Antiguo" (Proyecto no. 161, UCM) (Jaume Llop-Radua)
- El pasado en 3D: documentos históricos, arqueología, arte e iconografía (FYL\_015.23\_INN) (Gloria Mora Rodríguez, Esther Sánchez Medina, Eduardo Sánchez Moreno. Francisco L. Borrego Gallardo)
- Historia Activa UAM: red para el uso de metodologías activas en la enseñanza universitaria (FYL\_010.23\_INN) (Fernando Escribano Martín, Tomás Aguilera Durán)
- Elaboración de materiales didácticos y creación del SPOC "Sociedad e Instituciones de Esparta y Atenas" (FYL\_011.23\_INN) (José Pascual González)
- Contar la historia de lo invisible. Storytelling y perspectiva de Género para la Antigüedad (FYL\_020.23\_INN) (Elena Duce Pastor, Tomás Aguilera Durán)

FORTALEZAS	DEBILIDADES
1) Amplio elenco de profesores especialistas en el tema y con evidentes méritos docentes y de investigación. 2) Alta implicación del profesorado UCM en el programa Docente. 3) Excelente tasa de éxito Docente. 4) Elaboración de encuestas propias.	1) Incompleta implantación Docente en la UAM

#### 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El Máster cuenta con varias vías para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones de los estudiantes, descritas en el apartado correspondiente de la página web de la titulación: <https://www.ucm.es/masterhistoriaantigua/sugerencias-y-quejas>. Este sistema prioriza la comunicación directa con la Coordinación, ya sea presencial, telefónica o por correo electrónico; además se proporcionan los datos del Representante de Alumnos, que se escoge cada curso entre los estudiantes matriculados y asiste a las reuniones de la Comisión conjunta de Coordinación, y se facilitan las direcciones en las que encontrar el buzón de quejas y sugerencias tanto de la Facultad (<https://geografiaehistoria.ucm.es/sugerencias-y-quejas>) como del Máster (<http://www.ucm.es/masterhistoriaantigua/buzon>). Ninguno de estos dos buzones ha recibido notificación durante el Curso Académico 2022-2023, mientras que la vía común, a través de una instancia escrita dirigida al Decano, tampoco registró ninguna incidencia.

En nuestra opinión, la práctica inexistencia de reclamaciones o quejas por vías oficiales puede explicarse por el permanente esfuerzo de comunicación y la disponibilidad y accesibilidad de los miembros de la Comisión, así como por el correcto funcionamiento de los canales ordinarios de contacto entre ésta y los estudiantes, bien a través del representante de estudiantes, bien a través de la comunicación directa con los Coordinadores de la UCM y la UAM, que gestionan con rapidez y eficacia las incidencias, peticiones y consultas del alumnado. Estas consultas tienen que ver, en una abrumadora mayoría, con cuestiones administrativas (admisión y matrícula -sobre todo problemas con la “matrícula espejo”-, cambios en las asignaturas matriculadas, expediente, solicitud de becas, participación en programas de movilidad) y, en segundo lugar, mucho menor, con cuestiones académicas (planificación de las asignaturas, orientación sobre la elección de tema y tutor de TFM, consultas sobre salidas profesionales y futuro investigador).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Contacto con los estudiantes a través de los mecanismos oficiales que ha permitido gestionar incidencias y ha eliminado las reclamaciones	La ausencia de reclamaciones imposibilita la detección de debilidades en el sistema

#### 5. INDICADORES DE RESULTADO

##### 5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

##### INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *UICM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2019-20	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2020-21	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación 2021-22	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2022-23	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación 2023-24
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	50 (34 UCM)	50 (34 UCM)	50 (34 UCM)	50 (34 UCM)	50 (34 UCM)
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	23 UCM 10 UAM = 33	16 UCM 7 UAM = 23	18 UCM 20 UAM = 38	19 UCM 14 UAM = 33	14 UCM 18 UAM = 32
ICM-3 Porcentaje de cobertura	67,65% UCM UAM (No disponible)	47,06% UAM (No disponible)	52,94% UAM (No disponible)	55,88% UAM (No disponible)	41,18% UAM (No disponible)
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	84,03% UCM UAM (No disponible)	91,38% UAM (no disponible)	86,54 % UAM (no disponible)	89,38 % UAM (no disponible)	90,98 % UAM (no disponible)
ICM-5 Tasa de abandono-del título	0% UCM UAM (No)	0% UCM UAM (No)	27,78% UCM UAM (No)	0% UCM UAM (No)	0% UCM UAM (No)



	disponible)	disponible)	disponible)	disponible)	disponible)
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	94,78% UCM UAM (No disponible)	94,08% UCM UAM (No disponible)	91,84% UAM (No disponible)	92,62% UAM (No disponible)	96,11% UAM (No disponible)
ICM-8 Tasa de graduación	52,38% UCM UAM (No disponible)	88,89% UAM (No disponible)	88,89% UAM (No disponible)	70% UAM (No disponible)	100% UAM (No disponible)
IUCM-1 Tasa de éxito	99,45% UCM UAM (No disponible)	98,53% UAM (No disponible)	98,21% UAM (No disponible)	99,61% UAM (No disponible)	99,24% UAM (No disponible)
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	67,65% UCM UAM (No disponible)	53,92% UCM UAM (No disponible)	176,47% UAM (No disponible)	179,41% UAM (No disponible)	226,47% UAM (No disponible)
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	84,49% UAM (No disponible)	92,74% UAM (No disponible)	88,08% UAM (No disponible)	89,73% UAM (No disponible)	91,68% UAM (No disponible)

Hacer un análisis detallado de los indicadores en un Máster de carácter interuniversitario resulta extraordinariamente difícil debido a la disparidad de la información generada en ambas Universidades: cada Universidad genera sus propios datos con códigos de identificación diferentes, estos datos no siempre están disponibles a la vez y de forma completa, y los coordinadores no tienen constancia de si se han obtenido por idéntico procedimiento y por ello son comparables o no. Por todo ello, los datos aportados no son por completo significativos y no permiten hacer un análisis cualitativo en profundidad. Aun así, es posible realizar algunas apreciaciones.

Por un lado, y visto el cuadro de manera general, el número de matriculados UCM ha descendido hasta igualarse con el número de matriculados por la UAM y en el último Curso Académico 2023-2024 hasta revertirse de modo que en la UCM solo se matricularon 14 estudiantes y frente a los 18 de la UAM. La tendencia de matrícula es más o menos estable desde la pandemia, aunque con leves subidas y descensos, si nos fijamos en los números globales. Si se atiende a la matrícula UCM sí se puede observar un leve pero continuado descenso de estudiantes matriculados del Curso Académico 2019-2020 (23) al Curso Académico 2023-2024 (14). La Coordinación no encuentra explicación evidente para esta tendencia, porque la publicidad del Máster es conjunta y también las condiciones de desarrollo de la titulación. Podría encontrarse a lo mejor en la disparidad de fechas para la admisión y la matrícula. A estas cifras habría que añadir los estudiantes de segundo año y sucesivos, dato que no se recoge en SIDI. Otro aspecto digno de mención es el número de inscripciones en la UCM: 36 en el Curso Académico 2023-2024 frente a las 58 en el Curso Académico 2022-2023). Aunque el número ha descendido, sin duda demuestra un evidente interés por la titulación. No obstante, llama la atención la disparidad entre el número de admitidos y el número de matriculados (de 36 a 14), lo que parece indicar que su interés es secundario con respecto a otros Másteres en los que consiguen la admisión. No obstante, otros aspectos son claramente positivos, aunque no aparece reflejados en SIDI. El Máster atrae a graduados de todo el territorio nacional, no solo de Madrid, que suponen aproximadamente la mitad de los solicitantes y matriculados en todos los cursos, y también a estudiantes del ámbito latinoamericano.

La tasa de rendimiento se mantiene bastante estable. Ha fluctuado ligeramente fluctúa entre el 89,38% en el Curso Académico 2022-23 a 90,98% en el Curso Académico 2023-2024. El peor dato a este respecto corresponde al primer Curso Académico 2019-2020 con 84% y a partir de ese momento ha ido aumentando. Ello indica una buena planificación de los estudiantes, gracias en parte a la información y orientación dada desde la coordinación, y a su compromiso con el estudio, de modo que aquellos créditos matriculados son en un muy alto porcentaje superados por los estudiantes. Un dato positivo, igualmente, lo ofrece la tasa de abandono que se ha mantenido en el nivel del 0% en el Curso Académico 2023-2024. De hecho, es el nivel prevalente en los datos ofrecidos por SIDI con la excepción del curso 2021-22, que supuso una clara anomalía. El dato de la tasa de graduación es muy positivo y se sitúa en el 100%. Es la primera vez que lo hace. En cursos anteriores las cifras eran claramente inferiores, aunque entre el Curso Académico 2020-2021 en el Curso Académico 2021-2022 se estabilizó en 88,89%. La razón básica que encuentra la Coordinación para estos datos es la dificultad que los estudiantes tienen para completar el TFM en el curso académico, porque prácticamente no hay incidencia de incumplimiento por parte de las asignaturas o del Prácticum. La Coordinación hace siempre un esfuerzo por informar a los estudiantes, asesorarles y ayudarles en la planificación del TFM, lo que redundará en que puedan defenderlo en el mismo curso académico o, como mucho, en el siguiente. Por último, el indicador de la tasa de éxito también es muy elevado y estable a lo largo de los cursos analizados. En el curso 2023-24 se situó en 99,24% y de hecho solo ha descendido un punto en los Cursos Académicos 2020-2021 (98,53%) y 2021-2022 (98,21%), lo que indica que los estudiantes se toman muy en serio el desarrollo del Máster y se presentan a evaluación en muy buenas condiciones para aprobar. En el desglose de la tabla ICMRA-2 puede observarse este mismo dato por asignaturas (Anexo I). Solo dos asignaturas no tienen el 100% de los presentados aprobados y por ello la columna de los suspensos (SS) está prácticamente a 0. Doce asignaturas tienen un porcentaje de no presentados de 0%, y en las otras ocho el porcentaje suele rondar el 5 y el 9%. La excepción es el TFM con una 44% de no presentados, aunque un 100% de probados Si combinamos todos estos datos, podemos concluir que, a pesar de la ligera pérdida de matrícula experimentada en los últimos años, el alumnado que se matricula está muy comprometido con el Máster y, con la ayuda de la Coordinación para la tutorización del TFM, consigue cumplir con la titulación de forma muy satisfactoria.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
1) Notable número de inscritos 2) Gran compromiso de los estudiantes con el desarrollo del Máster	1) Imposibilidad de integrar los datos UAM en el análisis 2) Ligero descenso en la matrícula UCM en los cursos recientes

**5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).**

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación 2023-24
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	6,95	7,80	7,50	6,80	7,0
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	9,75	8,40	8,0	8,20	7,4
IUCM-15 Satisfacción del PTGAS del Centro	6,42	7,00	7,50	7,80	8,2

En primer lugar, es necesario indicar que la participación en las encuestas de satisfacción general realizadas por la UCM es baja (solo 4 estudiantes y 7 profesores), y se mantiene baja durante los últimos cursos, por lo que su representatividad es pobre con respecto al número de estudiantes matriculados. Dicho esto, los estudiantes muestran un nivel de satisfacción con la titulación bastante uniforme que gira en torno al 7, con ligeros ascensos y descensos. De hecho, este Curso Académico 2023-2024 ha ascendido de 6,8 a 7. Las valoraciones más altas en el apartado de “desarrollo académico” tienen que ver con el número de estudiantes por aula (9) y el nivel de dificultad apropiado (8,5). El resto de los ítems de este apartado puntúan de forma inferior, pero en cualquier caso superan el cinco: objetivos claros 7,0, relación calidad/precio 7,0, orientación internacional 6,8, calificaciones en tiempo adecuado 6,3, integración teórica/práctica 6. Con respecto al apartado de “asignaturas, tareas y materiales”, los resultados son también satisfactorios: materiales ofrecidos 7,8, trabajo no presencial útil 7,8, contenido innovador 7,5, objetivos propuestos alcanzados 6,3, coordinación de contenidos 6,3 y componente práctico adecuado 5,3. En el apartado de “formación recibida y matriculación” destaca la puntuación dada a la labor docente del profesorado (8,3), seguida por las tutorías presenciales 7,8, las competencias de la titulación 7,5, el acceso al mundo de la investigación 7,3, el proceso de matriculación 6,8 y el acceso al mundo laboral 5,3. Ha descendido la puntuación relativa a las prácticas, que fue elevada el Curso Académico 2022-2023 (9,34), y se sitúa en este curso en el 5 para todos los ítems salvo el de utilidad percibida para la empleabilidad que desciende al 3,0. La Coordinación se sorprende solo parcialmente por este dato, que en el transcurso de las prácticas es anómalo, porque tuvo constancia de un conflicto que surgió en una de las sedes y que probablemente esté reflejado en este cambio drástico, con una escasa muestra de 4 estudiantes que son los que han realizado la encuesta. Refuerza esta idea el hecho de que no haya desviación típica y coincidan media, mediana y moda.

La satisfacción del profesorado se sitúa en el 7,4 y ha sufrido un descenso en los últimos años teniendo en cuenta que la puntuación inicial era de 9,75 en el Curso Académico 2019-2020. Cuando se desglose por apartados puede comprobarse que el que tiene unos indicadores más bajos de promedio es el de la “gestión de la titulación” que puntúa entre el 6 y el 7 salvo la organización de horarios que tiene 7,3 y la información ofrecida con 8,4. A continuación se sitúa la “satisfacción con los estudiantes” que está comprendida entre el 7 y el 8 en todos los ítems a excepción del aprovechamiento de las tutorías que solo tiene un 4,9 y es el único elemento por debajo del 5 en toda la encuesta del profesorado. En el apartado “aspectos de la titulación” se puede comprobar que hay indicadores bastante altos como la formación académica (9,9) o las calificaciones en tiempo adecuado (9,3), mientras que entre los más bajos se sitúan la relación calidad/precio (6,5) y la orientación internacional (6,3). Por último, en el apartado “recursos” cabe destacar la valoración más positiva que va para el campus virtual (7,5), mientras que la más negativa es para los recursos administrativos (5,7). La Coordinación estima que, en términos generales, las valoraciones de la encuesta del profesorado son positivas, aunque se pregunta por las razones del descenso en la satisfacción general de este grupo con respecto al Máster. La relación entre la Coordinación y el profesorado se mantiene en las mismas líneas de siempre, la titulación no ha sufrido cambios sustanciales y no han llegado quejas o comentarios por parte del profesorado en el curso evaluado que pudieran dar explicación de la puntuación obtenida. El único cambio objetivo es la renovación de parte del profesorado por jubilación o fallecimiento, lo que probablemente requiera de un período de adaptación y renovada comunicación entre los nuevos profesores y la Coordinación.

En contraste, el índice de participación del PAS se mantiene elevado. En el Curso Académico 2022-2023 fue del 27,5% y en el Curso Académico 2023-2024 de 27,4% 3). La satisfacción del PTGAS de la Facultad con respecto a esta titulación también es elevada y en aumento. Se sitúa en el Curso Académico 2023-2024 en el 8,2 de un inicial 6,42 en el curso 2019-20.

Los anteriores datos referentes a la satisfacción del alumnado pueden ponerse en relación con los extraídos de la encuesta propia realizada en el Curso Académico 2023-2024, en la que participaron 25 estudiantes y que incluye al alumnado de la UAM: 8,19 (satisfacción general con la titulación), 8,19 (satisfacción con la Coordinación) y 8,4 (satisfacción con la oferta académica del Máster). Se trata de valoraciones muy positivas, especialmente teniendo en cuenta que a los estudiantes les resulta a menudo complicado evaluar los diferentes aspectos de la titulación de manera diferenciada, y tienden a imputar a la

Coordinación todos los problemas (aunque estos sean, las más veces, puramente administrativos y, por lo tanto, fuera del ámbito de competencias de la Coordinación) que hayan podido experimentar a lo largo del curso. Por otra parte, la encuesta realizada al Agente Externo evalúa muy positivamente la metodología de trabajo de la Comisión de Calidad (9,0), la participación en la toma de decisiones (9,0), el desarrollo y evolución del título (9,0) y la actividad global de la Comisión (10). En general, las valoraciones se mantienen estables respecto a cursos anteriores. Ha mejorado, con respecto al anterior Curso Académico 2022-2023, la evolución de la titulación que estaba en 8,0 e igualmente la actividad global de la Comisión que estaba en 9,0.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
1) Encuestas propias que dan una más amplia visión de la satisfacción del alumnado y que son positivas respecto a la actuación de la Coordinación y al Máster en general	1) Escasa participación en las encuestas UCM, con exclusión del alumnado UAM. 2) Plazos de encuesta difícilmente compatibles con el calendario académico.

### **5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.**

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	7	No hay datos	8	8,5	9,4
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	0	No hay datos	0	No hay datos	No hay datos

El seguimiento de los egresados resulta difícil de realizar. Para el Curso Académico 2023-2024, y como ya sucediera en el curso anterior, esta Coordinación dispone sólo del indicador IUCM-29 y no del IUCM-30. En general y cuando hay información, el título recibe una buena valoración en cuanto a la satisfacción con la formación recibida. Es más se percibe un claro aumento: del 7,0 en el Curso Académico 2019-2020 al 9,4 del Curso Académico 2023-2024), siendo la valoración estimada sobre 10. Se puede afirmar, por tanto, que los egresados están globalmente satisfechos con la formación recibida. Valoran muy positivamente el aprendizaje (9,4), las competencias desarrolladas (8,8), los objetivos de la titulación (9,0) y los materiales y organización de las clases (ambos con 8,4). En cuanto al acceso al mundo laboral, los encuestados se declaran suficientemente satisfechos con las posibilidades profesionales que dicho Máster le ha abierto con respecto al mundo de la investigación (9,0), aunque son algo más pesimistas con respecto al acceso al mundo laboral (7,2). No obstante, valoran de forma muy positiva en esta integración las competencias adquiridas (9,4). De los resultados de la encuesta, finalmente, se desprende que en un alto porcentaje los encuestados repetirían la experiencia (9,5) y recomendaría la titulación (9,8).

No hay datos acerca de la tasa de inserción laboral de los egresados para el Curso Académico 2023-2024 y, cuando existe, este dato no es, en general, del todo fiable. Para el Curso Académico 2021-2022, por ejemplo, esta tasa se situaba en el 0%, después de un curso sin datos y tan sólo un encuestado para el Curso Académico 2019-2020 (también 0%). No obstante, hay una mejoría respecto a la información recopilada pues en este último Curso Académico 2023-2024 son 5 los encuestados frente a los 2 encuestados en el Curso Académico 2022-2023.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
1) Aumento del número de egresados encuestados	Desconocimiento del dato de inserción laboral.

2) Con esta mayor nuestra, satisfacción global de los egresados con la formación recibida	
-------------------------------------------------------------------------------------------	--

#### **5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.**

Al tratarse de un Máster de 60 créditos este apartado no procede. La titulación no dispone de un programa de movilidad específico, pero procura incentivar la participación de sus estudiantes en los programas existentes. La Coordinación informa a los estudiantes puntualmente de las convocatorias ERASMUS y de otros programas de movilidad a través de la web, mediante correos electrónicos a los estudiantes, y mediante reuniones informativas en las que los estudiantes pueden plantear sus dudas.

Los programas de movilidad existentes tienen una difícil ejecución en un Máster de un solo año, dado que las Universidades abren normalmente los plazos de solicitud el curso anterior. La apertura de una convocatoria extraordinaria de movilidad Erasmus en el mes de julio por parte del Vicedecanato de RR.II. de la Facultad de Geografía e Historia, en colaboración con los organismos correspondientes, ha permitido a los estudiantes en fase de matriculación realizar estancias en el segundo semestre del curso. Esta opción es aprovechada cada vez por más estudiantes del Máster, gracias también a un esfuerzo por parte de la Coordinación para publicitar esta oportunidad de formación y estudio. Gracias a la convocatoria Erasmus, durante el anterior Curso Académico 2022-23, dos estudiantes del Máster han disfrutado de estancias en el extranjero (estudiantes *outgoing* a Nápoles y Coimbra) y se acogió, por primera vez, a una estudiante *incoming* de la Universidad de Lyon 3 (Francia). En el curso objeto de esta memoria, 2023-24, el Máster recibió a dos estudiantes *incoming* provenientes de la Universidad Ludwig-Maximilians-Universität de Múnich y de la Università degli Studi di Bergamo (Italia).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
1) Atracción de estudiantes extranjeros como Erasmus 2) Continuo interés en el tiempo por parte del alumnado del Máster para participar en programas de movilidad	Dificultad de planificación de la movilidad al tratarse de un Máster de un solo año

#### **5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.**

El Prácticum, o prácticas externas, es una materia obligatoria de 5 créditos ECTS. En el Curso Académico 2022-2023, el Máster contó con las siguientes instituciones-sedes colaboradoras:

- Archivo Epigráfico de Hispania (UCM)
- Biblioteca Digital de Madrid (Madrid)
- Centro documental de Arqueología y Patrimonio (CeDAP, UAM)
- Desperta Ferro Ediciones (Madrid)
- Laboratorios de Arqueobiología (Arqueozoología y Poblaciones del Pasado, Departamento de Biología, Facultad de Ciencias, UAM).
- Museo de Guadalajara (Guadalajara)
- Museo de San Isidro. Los orígenes de Madrid (Madrid)
- Centro de Documentación San Justino (Universidad San Damaso, Madrid)
- Servicio de Arqueología, ciudad romana de Complutum (Ayuntamiento de Alcalá de Henares, Madrid)
- Trébede Arqueología y Patrimonio S.L. (Torres de la Alameda, Madrid)
- Yacimiento arqueológico del Cerro de los Almadenes (Cerro de los Oteros, Segovia)

La Coordinación conjunta del Máster dispone de dos coordinadores de prácticas, miembros del PDI y uno por cada Universidad, encargados de la gestión directa del Prácticum, del contacto con las sedes y de la atención a los estudiantes en este ámbito. En el Curso Académico 2023-2024, los coordinadores de prácticas fueron la profesora Dña. Ana Mayorgas Rodríguez (UCM) y el profesor D. Tomás Aguilera Durán (UAM),

quienes coordinaron la asignación de sedes a los estudiantes, tramitaron las memorias de prácticas y evaluaron la actividad, además de gestionar y solucionar las incidencias que se pudieron presentar.

Durante el Curso Académico 2023-2024 se intentó continuar con el horario de Prácticum implantado en el Curso Académico 2016-2017, que concentra las prácticas en un periodo concreto del curso (enero y mayo), y que responde a la demanda reiterada de estudiantes y tutores de sedes de desarrollar la actividad de manera intensiva y no a lo largo del segundo cuatrimestre como se hacía anteriormente. La nueva legislación nacional de 2023 con respecto a las prácticas de estudiantes universitarios y la necesidad de crear anexos a todos los convenios existentes generó mucha incertidumbre inicial, supuso por desgracia la pérdida de las sedes dependientes del Ministerio de Cultura y obligó a retrasar de forma preventiva la mayor parte de las prácticas hasta mayo. Gracias al intenso trabajo de la Oficina de Prácticas Externas de la Facultad de Geografía e Historia, dependiente del Vicedecanato de RR.II., y de los coordinadores del Prácticum fue posible superar satisfactoriamente esta situación y asegurar el buen desarrollo de las prácticas, que no registraron ninguna incidencia. Aunque con cierto retraso respecto a cursos anteriores, se siguió el mismo procedimiento de asignación de sede y de supervisión de las prácticas que otros cursos. En primer lugar, se renovó la información de las prácticas disponibles en las páginas web de ambas Universidades y es especial las fichas individuales de cada sede, en las que se especifican el horario, las fechas y el contenido de las actividades a realizar. Posteriormente, se convocó a los estudiantes a una reunión del Prácticum que, para facilitar la asistencia, tuvo lugar en la UAM, donde se estaba desarrollando el primer cuatrimestre de docencia del Máster. En esa reunión se explicó el procedimiento de elección de sede, se comentaron los aspectos más importantes de cada una de ellas y se respondió a todas las preguntas por parte de los estudiantes. A continuación, se abrió un período de una semana de elección. Los estudiantes enviaron por email a los Coordinadores del Prácticum sus opciones, presentadas en orden de preferencia, y se fueron asignando a las distintas sedes según se recibían los mensajes. En el caso de que hubiera más solicitudes que plazas se realizaron entrevistas por parte de los Coordinadores para seleccionar a los estudiantes. En algunos casos los tutores de las sedes participaron en esas entrevistas y realizaron ellos mismos la selección. Los criterios de selección son, en esencia, los aspectos, destrezas, intereses y conocimientos previos que aparecen reflejados en las fichas como requisitos recomendados para el desarrollo de las prácticas en esa sede y que tienen por finalidad contribuir a que la asignación sea lo más satisfactoria posible para ambas partes, estudiantes y tutores. En otros casos las sedes también solicitaron entrevista, aunque no había problema de plazas, para conocer mejor a los estudiantes y enfocar las prácticas de la forma más adecuada. Una vez distribuidos todos los estudiantes en las sedes, los Coordinadores informaron a los tutores sobre los estudiantes que asistirían a las prácticas y estuvieron en contacto con ellos durante el período en el que se llevaron a cabo.

Al finalizar los tutores emitieron sus informes de valoración de las prácticas de forma individual por cada alumno, en el caso de los UCM a través de la plataforma GIPE y en el caso de los UAM mediante documento enviado a los Coordinadores en el que se incluyen los mismos ítems de modo que los estudiantes tienen idéntico sistema de evaluación por parte de los tutores independientemente de la universidad de matrícula. Además, los tutores suelen transmitir su impresión global de la marcha de las prácticas a través del email a los Coordinadores del Prácticum. En términos generales, y con la excepción de una sede en el Curso Académico 2023-2024, los tutores suelen manifestar su satisfacción con el trabajo realizado por los estudiantes del Máster. Sus evaluaciones, en consonancia, son siempre muy positivas. Los Coordinadores se sirven de estas evaluaciones y de las memorias de actividades que elaboran los estudiantes para establecer las notas del Prácticum que son en general muy elevadas. Además de los informes y las memorias de los UCM, en GIPE también se registra un comentario de los Coordinadores sobre el desarrollo de las prácticas de cada alumno en su sede. Nuevamente solo puede realizarse en el caso de los estudiantes UCM.

Cabe añadir que, además de las prácticas ofertadas por el Máster, se consideraron las sugerencias que los estudiantes hicieron para realizar el Prácticum en sedes no ofertadas, como ya sucedió en cursos anteriores. Dos fueran las propuestas recibidas. Dado que eran instituciones vinculadas con la gestión e investigación de la Historia Antigua se dio el visto bueno por parte de los Coordinadores y se agilizaron los trámites administrativos para que los estudiantes pudieran realizar las prácticas en tiempo y forma. Se trató del

Consorcio de Mérida, gestor de la arqueología de la ciudad, y el Museo de Vizcaya. En todo este desarrollo del Prácticum en el Curso Académico 2023-2024, la Oficina de Prácticas Externas de la Facultad fue de extraordinaria ayuda para facilitar la gestión de la actividad a través de la plataforma GIPE, la elaboración de los Anexos del Estudiante y el seguimiento de la actividad. La falta de reconocimiento de los estudiantes UAM en la UCM, sin embargo, supone que queden fuera del sistema oficial de seguimiento de nuestra Universidad, por lo que estos estudiantes no quedan registrados en GIPE, aunque se evalúen en las mismas condiciones que los estudiantes UCM.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
1) Amplia oferta de sedes representativas de las opciones profesionales disponibles para los titulados 2) Apoyo y gestión de la Oficina Externa de Prácticas de la Facultad	Pérdida de sedes de prácticas por falta de actualización del convenio

## 6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

**6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.**

Las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título se han atendido en los cursos precedentes, como consta en las diferentes memorias de seguimiento. No fue necesaria la modificación del título.

**6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.**

No procede

**6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.**

En el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título, se planteaban las siguientes recomendaciones:

### a) INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

1.- La página web del título ofrece información sobre el título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante.

*Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles como ya se indicó en el informe del año pasado en la categoría: Sistema de garantía de calidad: No hay ninguna referencia a las mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SIGC.*

La página web del MIHCA enlaza con la página del Vicedecanato de Calidad. En concreto, el ítem “Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SIGC” es gestionado por el Vicedecanato de Calidad y esta Coordinación no puede modificarlo ni mejorarlo.

3.- Esta información está actualizada.

*Se recomienda actualizar la información en las siguientes categorías:*

*SGIC las encuestas de inserción laboral.*

La página web del MIHCA no tiene información sobre inserción laboral de la titulación. Toda la información referente al SGIC dependiente directamente del Vicedecanato de Calidad de la Facultad.

## b) ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO

3.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

*Se recomienda tomar medidas para que los estudiantes de la UAM puedan participar en las encuestas.*

Como se puede comprobar en las sucesivas memorias de la titulación, la Coordinación conjunta del Máster ya toma las medidas oportunas para que las encuestas propias elaboradas por la Coordinación sean completadas por estudiantes de las dos Universidades. La Coordinación no tiene capacidad para integrar a los estudiantes de la UAM en las encuestas Docencia-UCM

5.- Indicadores de resultados.

*Se recomienda coordinar conjuntamente la recogida de información sobre los indicadores de resultados entre las dos universidades para conseguir un mejor análisis de la calidad del Título.*

La Coordinación conjunta solo tiene la capacidad de consultar los indicadores de resultados que aparecen reflejados en la plataforma SIDI de la Universidad Complutense. No forma parte de sus atribuciones, y escapa por completo a su capacidad, generar dichos datos.

5.2.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

*Se recomienda explicar la metodología empleada y hacer un análisis más detallado de los distintos ítems de las encuestas de los colectivos.*

En la presente memoria se ha realizado un análisis más detallado de las encuestas de satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título.

5.3.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

*Se recomienda describir el procedimiento y tener en cuenta lo expuesto en la Memoria Verifica sobre la inserción laboral y su grado de cumplimiento actual para fomentar acciones que permitan dar datos sobre la empleabilidad del Título.*

La Oficina de Calidad está estudiando diferentes formas de llevar a cabo un seguimiento más satisfactorio de los egresados, sobre todo por lo que se refiere a su inserción laboral. Dichas propuestas se encuentran actualmente en fase de estudio para comprobar su factibilidad a nivel legal (véase supra). Entre los problemas que obstaculizan el seguimiento de la inserción laboral de los egresados, cabe destacar la falta de acceso, por parte de la Coordinación Académica, a la lista de estudiantes de los cursos anteriores; además,



una vez acabados sus estudios en la UCM, a los estudiantes se les corta el correo institucional, lo que hace imposible que la Coordinación del Máster mantenga contactos con ellos a través de canales oficiales. Por su parte, la UAM no ha publicado datos sobre los egresados para los últimos cursos (el último dato es del Curso Académico 2016-2017).

#### 5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

*Se recomienda indicar que no procede porque los Másteres de 60 créditos no tienen programas de movilidad. Se considera como buena práctica el fomento de la internacionalización del título.*

En la presente memoria ya se ha indicado con claridad que por tratarse de un Máster de 60 créditos no procede el análisis de la calidad de los programas de movilidad

#### 5.5.- Análisis de la calidad de las prácticas externas

*Se recomienda indicar algunos aspectos como el seguimiento y evaluación de los estudiantes durante las prácticas y la valoración de los tutores internos y externos.*

En la presente memoria se ha presentado una exposición más detenida de la asignación de sedes, seguimiento y la valoración de los tutores internos y externos

6.5.- En el caso de haber sido evaluado por la Fundación para el conocimiento Madri+d para la renovación de la acreditación del título, se han realizado las acciones necesarias para corregir las recomendaciones / modificaciones necesarias establecidas en el Informe.

*Se recomienda insistir en buscar soluciones que permitan realizar un adecuado análisis de la información obtenida sobre la satisfacción de profesores y de egresados.*

En la presente memoria se ha realizado un detallado análisis de la información obtenida sobre la satisfacción de los profesores y egresados

#### 8.- Relación y análisis de las fortalezas del título.

*Se recomienda revisar el contenido del cuadro de fortalezas en el punto de la estructura y funcionamiento del SIGC en lo relativo a las acciones para el mantenimiento de las fortalezas.*

Se ha revisado revisar el contenido del cuadro de fortalezas en el punto de la estructura y funcionamiento del SIGC en lo relativo a las acciones para el mantenimiento de las fortalezas.

#### 9.- Relación y análisis de puntos débiles del título y propuesta de mejora.

*Se recomienda realizar acciones de mejora para conseguir igual tratamiento en los distintos aspectos de funcionamiento del Título por parte de las dos Universidades, entre otros, mencionados en esta Memoria: prácticas externas, indicadores de resultados, inserción laboral.*

La Coordinación no tiene los medios para realizar acciones que permitan conseguir un igual tratamiento de los distintos aspectos de funcionamiento de la titulación

**6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.**

Para combatir esas debilidades detectadas en la anterior memoria de siguiente se propuso el siguiente Plan de Acciones para el Curso Académico 2023-24:

- Establecer una comunicación fluida, a través de los Vicedecanatos de Ordenación Académica, Estudios y Calidad, e Innovación y Nuevas Tecnologías, con los Vicerrectorados de Estudios, Estudiantes y Calidad de la UCM para abordar cuestiones relativas a la incorporación de los estudiantes externos, a la aplicación del programa Docentia, a la gestión de las iniciativas relacionadas con la evaluación de la calidad y a la incorporación de los egresados a los programas de seguimiento de la UCM.
- Evaluar, en colaboración con los tutores de las sedes, las condiciones y requisitos de las actividades del Prácticum para mejorar su adecuación a las necesidades del alumnado del Máster. Aumentar, así mismo, la oferta de sedes para prácticas curriculares.
- Mejorar la publicidad y difusión de las actividades del Máster, particularmente el Prácticum y los programas de movilidad, tanto a través de las webs como mediante comunicaciones por correo electrónico o reuniones presenciales informativas.
- Incentivar al profesorado para que aporte información actualizada y detallada sobre el contenido y los sistemas de evaluación de las asignaturas.
- Motivar al profesorado para que aumente su presencia y participación en los programas de evaluación de la calidad.

Las acciones emprendidas fueron las siguientes

- La Coordinación se ha mantenido en constante comunicación con Vicedecanatos de Ordenación Académica, Estudios y Calidad, e Innovación y Nuevas Tecnologías para incorporar a los estudiantes UAM en los procesos de evaluación de la docencia y establecer el seguimiento de los egresados del Máster, pero no se han encontrado los medios de llevarlo a cabo en este Curso Académico 2023-2024
- No se ha podido avanzar en ampliar la oferta de prácticas o en revisar condiciones y requisitos de las actividades porque todos los esfuerzos de la Coordinación de volcaron en negociar nuevas fechas para la realización de las prácticas y en hacer el seguimiento de la renovación de los convenios y sobre todo en la firma del anexo a los ya existentes para ajustarse a la nueva legislación de 2023 que exigía el pago de la Seguridad Social durante el período de prácticas de los estudiantes.
- Los estudiantes han sido informados sobre el Prácticum en una reunión especial convocada para ese fin y también sobre la posible movilidad, aunque al tratarse de un Máster de 60 créditos no cuenta con programa propio de movilidad internacional.
- Se ha comunicado al profesorado la relevancia de coordinar los sistemas de evaluación en las distintas asignaturas con el fin de generar un equilibrio en la carga de estudio que suponen para el alumnado y contribuir a que la evaluación se realice en el período correspondiente en los dos cuatrimestres.
- El profesorado ha recibido información por email sobre los programas de evaluación de la calidad de la docencia y se ha solicitado su participación con el objetivo de contribuir al buen funcionamiento del Máster en lo que respecta a las asignaturas y su desarrollo.

**6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.**

Las recomendaciones realizadas en el informe de Renovación de la Acreditación del Título de 28 de mayo de 2021 se referían a dos de los criterios evaluados:

a) Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

Se realizaban las siguientes recomendaciones

- 1.- *Se debe realizar anualmente el Informe Anual de Seguimiento, tal y como recoge el SIGC de la UCM.*
- 2.- *Se recomienda fomentar la participación en las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el título con el fin de mejorar la representatividad de los indicadores ofrecidos.*
- 3.- *Dado que cada universidad cuenta con su propio sistema de recogida de información sobre la satisfacción con el título, se recomienda buscar alguna solución que permita realizar un adecuado análisis de la información obtenida sobre la satisfacción tanto de profesores como de egresados.*

b) Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Se realizaban las siguientes recomendaciones:

- 1.- *Se debe establecer una rúbrica de evaluación del TFM que facilite una evaluación homogénea e individual de los trabajos.*
- 2.- *Se recomienda evitar que el tutor o director del TFM forme parte en el tribunal que lo evalúa.*

Se han realizado las siguientes acciones:

a) Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

1. Se redacta la presente Memoria de Seguimiento del Curso Académico 2023-2024, siguiendo a las de los Cursos Académicos 2021-2022 y 2022-2023.
2. Se recomienda a los estudiantes y profesores la participación en las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el título con el fin de mejorar la representatividad de los indicadores ofrecidos. Sin embargo, se señala que no existe un mecanismo de obligatoriedad para la participación en dichas encuestas.
3. El sistema de recogida de información respecto a la satisfacción del título entre profesores y egresados se halla fuera del ámbito de competencias de la Coordinación del Título, o ésta no dispone de los recursos materiales, técnicos y/o humanos para afrontarla.

b) Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. La Facultad de Geografía e Historia ha aprobado una nueva normativa de TFM que incluye una rúbrica para la valoración de los TFM por parte de los tribunales y esta será utilizada ya en el presente curso 2024-25.
2. Desde el curso 2021-22, los tribunales de TFM excluyen de manera escrupulosa como miembros del tribunal a los tutores o directores de TFM a valorar, de modo que cuando no hay profesorado del área de conocimiento del TFM (Próximo Oriente, Egipto, Grecia o Roma) disponible para participar en el tribunal se pide la colaboración de investigadores doctores de otras instituciones cercanas como la UNED y el CSIC para evitar de este modo que el tutor del trabajo participe en el tribunal.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Intenso trabajo de la Coordinación conjunta para detectar las incidencias y buscar los medios para solucionarlas	Imposibilidad por parte de la Coordinación de intervenir en los procesos relativos al SIGC que dependen de la Facultad o de la Universidad

## 7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

### **7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.**

No se ha realizado ninguna modificación en el Plan de Estudios.

### **7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.**

En relación con todo el proceso de adaptación de las titulaciones al Real Decreto 822/2021, la Coordinación de la titulación, en acuerdo con la Comisión Académica del Máster, y a solicitud del Vicedecanato de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia, ha acordado la modificación no sustancial a la adscripción al campo de estudio del Máster en Investigación Arqueológica, que constará en el campo *Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades*.

## 8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

A juicio de la Coordinación, las principales fortalezas de la titulación son las siguientes:

- La oferta docente del Máster, consecuencia de la colaboración de dos potentes departamentos, es muy amplia y variada, sin competencia en el panorama nacional, y responde a la trayectoria investigadora y científica de reputados docentes.
- Las cifras de admisión y matrícula se mantienen estables en los últimos años. Ello indica que el Máster resulta de gran atractivo e interés para el alumnado, y que la tarea de promoción y atención de consultas por parte de la Coordinación da buenos frutos.
- El Máster muestra una elevada aceptación por el alumnado en las encuestas, como se detalla en el apartado 5.2.
- La titulación dispone de una web específica que gestiona y administra directamente la Coordinación UCM, lo que permite la actualización inmediata de los contenidos y su adaptación a las necesidades del alumnado o el profesorado.
- La estructura doble de la Coordinación conjunta de la titulación, formada por dos comisiones que corresponden a las dos Universidades colaboradoras, favorece el análisis específico de los problemas administrativos propios de cada Universidad. La frecuente y abundante comunicación entre ambas comisiones permite agilizar las gestiones, resolver incidencias y planificar acciones de forma mucho más efectiva. Para mejorar la eficiencia de la Comisión, los miembros pertenecientes al PDI tienen asignadas tareas específicas.
- El profesorado que imparte docencia en el Máster es especialista contrastado en sus respectivas áreas, todos doctores con investigación y docencia acreditadas.
- El programa de Seminarios supone un complemento destacado a docencia de las asignaturas y permite contar con profesorado invitado para impartir seminarios y conferencias, así como ofrecer a los estudiantes intervenciones de especialistas internacionales en diversos ámbitos.

- Los horarios concentrados del Prácticum, implantados durante el Curso Académico 2016-2017, han facilitado la asistencia de los estudiantes, la planificación de las actividades de los tutores, y el seguimiento y evaluación por parte de la Coordinación.
- La difusión y gestión de los proyectos de movilidad es aceptable, gracias al esfuerzo del Vicedecanato de RR.II. de la Facultad de Geografía e Historia.
- El contacto con los estudiantes, a través de los diferentes mecanismos oficiales (fundamentalmente las consultas a la Coordinación, la figura del representante de estudiantes, y la reunión con estudiantes, así como las webs y buzones de quejas y sugerencias), ha permitido gestionar de forma más rápida y personalizada las incidencias, y ha eliminado prácticamente las reclamaciones.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Adecuado funcionamiento del SGIC en todos sus niveles.</li> <li>2. Fluida y permanente colaboración de todas las Comisiones de Calidad y afines de la Facultad de Geografía e Historia implicadas en la gestión del título.</li> <li>3. La Facultad de Geografía e Historia trabaja activamente en la consecución del Sello de Calidad SISCAL de la Fundación para el Conocimiento Madri+d.</li> <li>4. La Facultad de Geografía e Historia ha realizado los trámites pertinentes para adaptar sus titulaciones a lo exigido en el Real Decreto 822/2021 de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.</li> </ol>	Apartado 1	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recopilación de datos, especialmente los relativos a encuestas y, especialmente, a egresados.</li> <li>2. Escasa (aunque creciente) utilización por parte de los estudiantes de los sistemas de quejas y sugerencias</li> </ol>
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La revisión detenida y conjunta de la marcha del Máster por parte de la Comisión UCM – UAM</li> <li>2. Frecuente comunicación entre las Coordinadoras a través de medio telemáticos (email, teléfono, whatsapp, etc)</li> <li>3. Reparto de tareas específicas a miembros de la Comisión en especial el Practicum</li> </ol>	Apartado 2	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mantenimiento de la comunicación entre las Coordinadoras y en general entre las dos Comisiones de Coordinación de las dos Universidades</li> <li>2. Mantenimiento del reparto de tareas a los miembros de las comisiones</li> </ol>
Personal académico	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Amplio elenco de profesores especialistas en el tema y con evidentes meritos docentes e investigadores</li> <li>2. Alta implicación del profesorado UCM en el programa Docencia</li> <li>3. Excelente tasa de éxito Docencia</li> <li>4. Elaboración de encuestas propias</li> </ol>	Apartado 3	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Motivación del profesorado para impartir docencia en el Máster</li> <li>2. Mantenimiento de las encuestas propias</li> </ol>
Sistema de quejas y sugerencias	Contacto con el alumnado a través de los mecanismos oficiales que ha permitido gestionar incidencias y ha eliminado las reclamaciones	Apartado 4	Mantenimiento de canales de contacto con el alumnado, bien directamente con la Coordinación, bien a través de los restantes mecanismos oficiales.
Indicadores de resultados	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Notable número de inscritos</li> <li>2. Gran compromiso de los alumnos con el desarrollo del Máster</li> </ol>	Apartado 5.1	Mantenimiento de los canales de difusión y publicidad de la titulación
Satisfacción de los diferentes colectivos	1. Encuestas propias que dan una más amplia visión de la satisfacción del alumnado y que son positivas respecto a la	Apartado 5.2	Mantenimiento de la dinámica de encuentro y comunicación con los

	actuación de la Coordinación y al Máster en general		diferentes colectivos
Inserción laboral	1. Aumento del número de egresados encuestados 2. Con esta mayor nuestra, satisfacción global de los egresados con la formación recibida	Apartado 5.3	Mantenimiento de la calidad de los contenidos impartidos
Programas de movilidad	1. Atracción de alumnos extranjeros como Erasmus 2. Continuado interés en el tiempo por parte del alumnado del Máster para participar en programas de movilidad	Apartado 5.4	Mantenimiento e implementación de la información relativa a los programas de movilidad para estudiantes del máster
Prácticas externas	1. Amplia oferta de sedes representativas de las opciones profesionales disponibles para los titulados 2. Apoyo y gestión de la Oficina Externa de Prácticas de la Facultad	Apartado 5.5	Mantenimiento y ampliación de la oferta de prácticas eternas
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Intenso trabajo de la Coordinación conjunta para detectar las incidencias y buscar los medios para solucionarlas	Apartado 6	Mantenimiento del contacto fluido entre las comisiones de ambas Universidades para poder responder rápidamente y con eficacia a las incidencias surgidas

## 9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

NO PROCEDE

9.2.- Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar.

	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
<b>Estructura y funcionamiento del SGIC</b>							

<p><b>Organización y funcionamiento de la Comisión Académica</b></p>	<p>- La gestión académica del programa ha de regirse por criterios distintos según la universidad de que se trate (UCM o UAM) e incluso según la Facultad en que estén matriculados los estudiantes (en el caso de la UCM, las Facultades de Geografía e Historia y de Filología). Convendría incidir en la necesidad de unificar criterios y simplificar la burocracia que se deriva de esta situación y que afecta tanto a los estudiantes como a los miembros de la Comisión Académica del programa.</p>	<p>Véase apartado 2</p>	<p>- Conciliar en la medida de lo posible los procedimientos administrativos y académicos de las dos universidades implicadas en el programa.</p>	<p>Actas de reuniones de la Comisión Académica y Memoria de seguimiento del programa.</p>	<p>Comisión Académica del programa y Facultades implicadas.</p>	<p>Cursos Académicos 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024.</p>	<p>En proceso</p>
<p><b>Personal Académico</b></p>	<p>No encontramos debilidades</p>						
<p><b>Sistema de sugerencias y quejas</b></p>	<p>- El alto número de preguntas, aunque no quejas, acerca del funcionamiento del doctorado genera dificultades.</p>	<p>Véase apartado 4</p>	<p>- Puntualmente, las cuestiones planteadas se han atajado a través del correo electrónico del Coordinador, pero convendría hacer hincapié en la reunión informativa de los procedimientos y plazos del sistema de</p>	<p>Memoria de seguimiento del programa.</p>	<p>Escuelas de Doctorado respectivas</p>	<p>Cursos Académicos 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024.</p>	<p>En proceso</p>



			doctorado.				
<b>Indicadores de resultados</b>	- El porcentaje de internacionalización del título, especialmente en lo que respecta a estudiantes extranjeros matriculados, está aún lejos de lo expresado en la memoria de acreditación del programa.	Véase apartado 5.1	- Procurar que paulatinamente se tienda a alcanzar el porcentaje de internacionalización del título aprovechando la proyección internacional del profesorado que pueda atraer estudiantes extranjeros.	Indicadores de resultado relativos al rendimiento académico del título.	Comisión Académica del programa, además del profesorado de los departamentos implicados.		
<b>Satisfacción de los diferentes colectivos</b>	Los resultados de las encuestas muestran una satisfacción notable, y creciente, tanto entre los doctorandos del Programa como entre el PDI que participa en él.	Véase apartado 5.2	Mantener la dinámica actual en los aspectos reseñados.	Memoria de seguimiento del programa.	Vicerrectorados , Escuelas de Doctorado y Facultades.	Cursos Académicos 2021-2022 2022-2023 y 2023-2024.	
<b>Inserción laboral</b>	No se dispone de datos significativos		Poner en marcha los mecanismos necesarios para ello conforme se contempla en el SGIC.	SGIC y Memoria de seguimiento del programa.	Oficina para la Calidad de la UCM, Subcomisión de Calidad de Doctorado y Escuelas de Doctorado.		
<b>Programas de Movilidad</b>		Véase apartado 5.3	-Es preciso que las universidades participantes impulsen una recogida de datos más ágil.	Memoria de seguimiento del programa.	Escuelas de Doctorado y Facultades respectivas		

<b>Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación</b>	Se han tomado en consideración las recomendaciones formuladas en el Informe Final de la acreditación en octubre de 2021.		Poner en marcha los mecanismos necesarios.			Cursos Académicos 2021-2022; 2022-2023 y 2023-2024.	
<b>Modificación del plan de estudios</b>	No procede						

**ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas**

Curso Académico: 2023-24

Centro: FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN HISTORIA Y CIENCIAS DE LA ANTIGÜEDAD (0671)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat.	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ASIRIA: HISTORIA Y CULTURA EN EL I MILENIO A.C.	OPTATIVA	4	4	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	4	0	0
CIUDAD Y CIUDADANÍA EN GRECIA	OPTATIVA	12	11	1	83,33%	100,00%	16,67%	81,82%	2	0	0	7	2	1
CIUDADANÍA ROMANA	OPTATIVA	16	15	1	93,75%	100,00%	6,25%	93,33%	1	0	1	6	7	1
EGIPTO: EL ESTADO Y LAS INSTITUCIONES DEL REINO ANTIGUO AL REINO NUEVO (3000-1000 A.C.)	OPTATIVA	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	9	1
EL MUNDO EGEO EN LA EDAD DEL BRONCE: MINOICOS Y MICENICOS	OPTATIVA	7	7	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	3	3	0
ESTADOS E IMPERIOS EN EL ORIENTE ANTIGUO	OBLIGATORIA	34	29	5	91,18%	96,88%	5,88%	89,66%	2	1	4	12	13	2
FENICIOS Y PÚNICOS: ARQUEOLOGÍA DE LAS COLONIZACIONES	OPTATIVA	16	16	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	15	1
HISTORIA POLÍTICA E INTELLECTUAL DE ROMA	OBLIGATORIA	32	28	4	93,75%	100,00%	6,25%	92,86%	2	0	5	12	11	2
ICONOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES PARA EL ESTUDIO DE LA ANTIGÜEDAD	OPTATIVA	4	4	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	2	1
INSTITUCIONES, RELIGIÓN Y FORMAS DE ORGANIZACIÓN EN LA HISPANIA ROMANA	OPTATIVA	15	15	0	93,33%	100,00%	6,67%	93,33%	1	0	0	4	10	0
INTRODUCCIÓN A LAS LENGUAS DE LA ANTIGÜEDAD	OPTATIVA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	5	3	2
LA PROVINCIA ROMANA: ORGANIZACIÓN Y CONFLICTO	OPTATIVA	8	8	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	2	2	1
LA RELIGIÓN EGIPCIA	OPTATIVA	7	7	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	5	1	0
LA RELIGIÓN GRIEGA	OPTATIVA	14	13	1	92,86%	100,00%	7,14%	92,31%	1	0	1	10	1	1
LA RELIGIÓN ROMANA	OPTATIVA	11	10	1	90,91%	100,00%	9,09%	90,00%	1	0	3	5	1	1
LEGADO Y REDESCUBRIMIENTO DE LA ANTIGÜEDAD	OBLIGATORIA	15	15	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	8	5	0
LOS GRIEGOS EN EL MEDITERRÁNEO ANTIGUO: COMERCIO Y COLONIZACIÓN	OPTATIVA	6	6	0	83,33%	83,33%	0,00%	83,33%	0	1	0	5	0	0
PRACTICUM (HISTORIA Y CC. ANTIGÜEDAD)	PRACTICAS EXTERNIAS	15	15	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	4	9	1
PUEBLOS, TERRITORIOS E INSTITUCIONES DE LA HISPANIA PRERROMANA	OPTATIVA	7	6	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	2	4	0
TERRITORIOS, ESTADOS Y CONFEDERACIONES EN EL MUNDO GRIEGO	OBLIGATORIA	17	15	2	94,12%	100,00%	5,88%	93,33%	1	0	5	8	2	1

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat.	NP	SS	AP	NT	SB	MH
TRABAJO FIN DE MÁSTER (HISTORIA Y CC. ANTIGÜEDAD)	PROYECTO FIN DE CARRERA	25	16	9	56,00%	100,00%	44,00%	68,75%	11	0	2	4	7	1

Datos extraídos el 03/10/2024

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DE ESTUDIOS EN REUNIÓN DE 15 DE OCTUBRE DE 2024

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DELEGADA DE JUNTA DE FACULTAD DE 15 DE OCTUBRE DE 2024